

[Redacción]
 Administración,
 Calle de Barbieri
 núm. 8, entr.º
 Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
 de la
 propiedad
 de
 este periódico
 Calle de Barbieri
 núm. 8, bajo
 MADRID

Año IX

Viernes 3 Octubre 1913

Núm. 2.607

EL EJEMPLO DE MELILLA

Cómo nace un pueblo.—La Junta de Arbitrios.—Los representantes de Melilla en Madrid.—Gestiones realizadas.—Visita al Rey.

Está por escribir un libro útil, de una utilidad incalculable, que pudiera llevar en la portada un título: EL EJEMPLO DE MELILLA, y debajo una sola línea: A los Municipios españoles.

En este libro, y a modo de prólogo, se relatará el estado en que se encontraba la plaza africana, antes de la guerra del nueve, notas estadísticas de la población militar y civil, del movimiento comercial é industrial y la organización y funcionamiento de la Junta de arbitrios.

Esos datos pondrían de relieve que Melilla era en aquel tiempo una plaza puramente militar en la que ejercía la autoridad gubernativa, judicial y militar, el comandante general, y regida en su administración ciudadana por una Junta Cívico-Militar, que es la que se titula Junta de arbitrios.

Cuando el esfuerzo de nuestras armas rompió el asfixiante cerco de las murallas y la incómoda vecindad de los indígenas que á un tiro de fusil de la plaza eran amos y señores, aquella Melilla, reducida á insignificante, se extendió por la llanura y como por arte de magia fueron surgiendo casas modernas, jardines suntuosos, grandes comercios y hoteles, que la convirtieron en una gran ciudad.

Entre bayonetas y cañones surgió en Melilla la vida ciudadana: es aquella plaza en la actualidad, una capital naciente que entra en la vida de los pueblos con todos los honores.

Los administradores de la ciudad, han puesto todo su empeño, todas sus energías, todo su amor, en esa obra grande y patriótica de hacer España en Africa: uno de los más legítimos orgullos de Melilla son sus periódicos: por la prensa de un pueblo podemos deducir el estado de adelanto ó riqueza en que se encuentra: nuestros colegas de Melilla honrarían á una capital de primer orden.

Ayer regresaron á la viril ciudad africana los comisionados que trajeron á la corte todo un programa de peticiones, que el pueblo de Melilla eleva á los Poderes públicos, como auxilio imprescindible para su futuro desarrollo.

Forma la Comisión, que ha estado diez días entre nosotros, D. Pablo Vallesca, D. Cándido Lobera, D. Francisco Cárcamo, D. José Estévez, D. Manuel García Alvarez, D. Alberto Suárez Lorenzana y D. José Salama, representantes del comercio, de la prensa, de la Junta de Arbitrios y de otras entidades locales.

Con ellos ha estado estos días en Madrid el comandante Sr. García Alvarez, ayudante del general Villalba.

El día que salieron de Melilla, el comercio cerró sus puertas y se les despidió con entusiasmo, con fe, porque se esperaba que esos hombres abnegados, de prestigios, que dejaban las comodidades de su hogar y sus negocios para venir á laborar unos días sin descanso, recorriendo pasillos ministeriales y subiéndolo y bajando escaleras, traían un caudal de energías y de talento y conseguirían lo que el pueblo anhelaba.

He aquí á grandes rasgos las gestiones realizadas:

La estación de Telégrafos.
 La Comisión visitó al director general de Comunicaciones con objeto de puntualizar cuanto se refiere al traslado de esa estación de Telégrafos á un sitio céntrico de la plaza. Los aseguró el ministro que enseguida se

anunciará el concurso concediendo un plazo de quince días para que los propietarios urbanos puedan formular sus ofertas.

El mismo día visitaron al Sr. Borbolla, que estuvo con ellos en extremo amable.

Les dijo que al poseer el ministerio, el Rey le había recomendado con bastante interés cuanto se refiere á los intereses de dicha plaza.

Y añadió el ministro de Gracia y Justicia:

—Las cuestiones que gestionan ustedes tienen su principal defensor en el Rey.

La biblioteca popular.
 También visitó la comisión al ministro de Instrucción pública que prometió consignar en el presupuesto próximo un crédito para la creación de una biblioteca popular en Melilla.

Más tarde conferenciaron con el ministro de la Gobernación, el cual ofreció que sería reparado en breve plazo el cable de Canarias.

EN LA SUBSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Los arbitrios.—Aplazamiento.—La compensación.
 Por lo que toca á los perjuicios que forzadamente ha de sufrir la Junta de Arbitrios á causa de la desgravación de ciertos artículos de consumo general en el país, dijeron á la comisión que no existe inconveniente en que se aplaque dicha desgravación, suponiendo que así lo entenderá el ministerio de la Guerra, á quien compete el asunto.

Supone el subsecretario que los arbitrios se seguirán percibiendo como hasta ahora por lo menos hasta el día primero de Enero para ver el resultado que se obtiene.

Además expresó su creencia de que la Junta de Arbitrios, caso de ser un hecho la desgravación en primeros de Enero, será compensada de las mermas que experimente en sus ingresos.

El ferrocarril de Seluán.—La bocana.—Se harán las obras.—Gratitud.
 Acerca de la prolongación del ferrocarril de Seluán dijo el subsecretario que el ingeniero Sr. Noya, que se encuentra en Melilla tiene del Gobierno el encargo de hacer los estudios necesarios para la prolongación de aquel camino de Hierro.

Dijeron que se espera recibir muy en breve el informe del ingeniero delegado de los servicios de Fomento, Sr. Sanz, sobre las obras que sea preciso realizar en la bocana de Mar Chica para mantener la comunicación con el Mediterráneo.

El Sr. González Hontoria ha anticipado á la Comisión que, desde luego, puede ésta tener la seguridad de que no se regatearán por el Gobierno los fondos que hagan falta para realizar el proyecto.

El Sr. Lobera, al terminar la entrevista, hizo presente al subsecretario el testimonio de la gratitud de los comisionados por la favorable acogida que las aspiraciones de Melilla han tenido.

La visita á Palacio.
 Anteayer recibió S. M. el Rey á la Comisión, compuesta por D. Pablo Vallesca, presidente de la Cámara de Comercio; D. Francisco Cárcamo y D. José Estévez, vocales de la Junta de Arbitrios; D. José Salama, banquero israelita, que trae la representación de la Comunidad hebrea, y D. Cándido Lobera, por el Círculo Mercantil y la Asociación de la Prensa local.

El objeto de su visita al Monarca era, más que presentarle sus respetos, solicitar su apoyo para que sean atendidas las peticiones que han hecho en los diferentes ministerios.

El Rey les acogió muy cariñosamente, y sin darles tiempo á que hablasen, se apresuró á decirles:

«Vienen ustedes precisamente á apoyar la labor que yo estoy realizando cerca del Gobierno.»

Se enteró después D. Alfonso detalladamente de todos los asuntos, demostrando estar enterado de ellos, y les dijo que tenía empeño, y así se lo diría á los ministros, en saber el estado en que se encuentran los respectivos expedientes.

Hizo el Monarca votos por la prosperidad y engrandecimiento de Melilla, elogiando las notas del general Jordana, y despidió á los comisionados, prometiéndoles de nuevo su ayuda incondicional.

Satisfecho puede estar el pueblo de Me-

lilla de sus representantes; á unos y otros que unidos y laboriosos rinden culto al civismo y luchan por el engrandecimiento de los intereses españoles, enviamos nuestro más cariñoso saludo.

Del cine de la vida

El Ayuntamiento de Barcelona quiere municipalizar el servicio de funerarias: en Madrid se quiere que se municipalice el de tranvías.

Dos asuntos á cual más fúnebres: veremos si éstos encajan.

¡Porque lo que es los negocios alegres! Ahí está el teatro del Retiro, alias la *Neorópolis*, como una amarga realidad, que no me dejará mentir.

Ayer, un loco degolló á su madre; otro loco hirió á una mujer.

Las eximentes de locura se suceden ante los Tribunales con una prodigalidad que da horror: locos, epilépticos, irresponsables...

Es la raza que se cae á pedazos en los cerebros débiles, por la herencia del hambre, de los vicios, ó es la argucia criminal, el engaño...

De todos modos el Estado debe poner mano en la construcción de un manicomio, donde puedan refugiarse los cuerdos viviendo á cubierto de las asechanzas de la calle y del hogar.

En Jaén fué obsequiado el señor ministro de Instrucción pública con un banquete; las digestiones fueron amenzadas por gran número de presas locales.

Momentos después Ruiz Jiménez dirigía la palabra á los comensales:

«... yo sabré llegar hasta el sacrificio por la prosperidad de Jaén...»

Y con qué gesto de amargura miraría el ministro á los postas, que le acababan de largar una espuerta de ripios como postres!

Ayer, un hombre, loco á ratos, alcohólico, y que ha leído mucho, según manifestó en la Comisaría, abusó torpemente de su anciana madre, la colocó sobre una artesa y la degolló.

Este repugnante crimen es un reflejo del tristemente célebre de Sánchez.

No habrán influido en este nuevo Sánchez los fantásticos relatos que este verano hemos servido á todo pasto á nuestros queridos lectores?

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Llegada de los Cazadores de Estella.
 CEUTA, 3.—Ha llegado el batallón Cazadores de Estella á bordo del «Vicente Ferrer». En el mismo barco venía parte de su material de guerra que ayer no pudieron enviar. Se les hizo un recibimiento cariñoso.

El comandante González Pola.
 ALGECIRAS, 3.—Anoche en el expreso marchó á Madrid el heroico comandante del regimiento de Wad Rás, D. Emilio González Pola, que el día 11 de Julio fué herido en las inmediaciones de Tetuán; tiene fracturados la tibia y el peroné derechos.

Oficial herido.—Accidente desgraciado.
 MELILLA, 2.—El teniente D. Miguel Esparza Arteche, de la quinta «mia» de Policía, que presta servicio en Beni-Bugafar, resultó herido por una bala que se le escapó á un oficial cuando estaba examinando su revólver.

—El teniente coronel D. Teodomiro Camino se ha encargado del mando del batallón de Chiclana.

NOTICIAS OFICIALES

Moros sometidos.
 CEUTA, 2.—Comandante general al ministro de la Guerra:

«Entre ayer y hoy se han presentado pidiendo protección España y ofreciendo sus servicios diecisiete moros de Benimesala y dos de Ainxa; entre los primeros figura el Chej Mahomed Dehni y el Fakir Jamed el Faksi, y entre los segundos el Chej el Hessem Chel Faj.

Sargentos

La preparación para el ascenso.
 Se ha dispuesto que el próximo curso de preparación de sargentos para ascenso á oficiales de la escala de reserva con arreglo á la ley de 1.º de Junio de 1908, de principio el 3 de Noviembre próximo en razón al atraso con que es dable inaugurarle por consecuencia de las incidencias del anterior y trámites que han de cumplirse para el nombramiento de aspirantes.

En su consecuencia, los sargentos que aspiran al ascenso y se hallen dentro de los límites de las convocatorias que seguidamente se anunciarán por las respectivas Secciones de este Ministerio que deban efectuarlo, promoverán sus instancias por el conducto reglamentario en término perentorio, entendiéndose que los que comprendidos en llamamiento no solicitan la admisión en la clase de preparación durante el presente mes de Octubre, ó la repetición del curso, en su caso, los que á ello tengan derecho, renuncian á solicitar dicho ingreso.

Los nombramientos deberán, asimismo, quedar hechos dentro del corriente mes; si por la necesidad, empero, de reclamar instancias supletorias para cubrir las plazas anunciadas, ó proveerlas, cuando menos, hasta el límite que consienta el número de aspirantes en condiciones, no pudieran quedar hechos en totalidad con antelación á la inauguración del curso; los solicitantes que tengan en dicha fecha en trámite por tal motivo sus instancias, serán objeto de propuesta complementaria inmediata y se incorporarán condicionalmente, desde luego, á la clase de preparación, á reserva, sin embargo, de la resolución que recaiga sobre la petición, atendido á que la asistencia al curso ha de ser por toda su duración, salvo las dispensas concedidas por algunas disposiciones especiales, como así se desprende de los artículos 8.º al 12 del reglamento.

Acumulación de cruces.
 Se concede la pensión de cinco pesetas mensuales por acumulación de tres cruces rojas sencillas, al sargento del Centro Electrotécnico, Antonio Marcos Villafra.

La visita de Poincaré

Medidas de vigilancia.
 Con motivo de la visita del Sr. Poincaré se han adoptado las siguientes disposiciones:

Desde la estación del Norte á Palacio no se permitirá que haya otras personas que las constituidas en autoridad. Cubrirá la carrera una triple fila de tropa de infantería, y compactos grupos de Caballería formarán frente á la estación hasta la verja del Campo del Moro.

Lo mismo se hará en la explanada de la plaza de San Marcial, hasta cerrar la curva del edificio de la Compañía Asturiana de Minas, sito en la esquina de la calle de Bailén. A la estación sólo tendrán paso los peatones

que vayan provistos de un carnet especial, facilitado por el director general de Seguridad. Los coches, para poder circular por este trayecto, habrán de llevar otra autorización del Sr. Méndez Alarcón.

En el andén permanecerán exclusivamente el Rey, los Infantes y el jefe del Gobierno, y en el salón de espera aguardarán los ministros, las autoridades y las comisiones oficiales, cuyos individuos irán provistos del antes citado carnet de identidad.

La plaza de Oriente estará despejada. Sólo se permitirá estar en ella á los concejales llegados de París y á una limitada representación de los miembros del Comité del Comercio y la Industria de Francia.

Los dos jefes de Estado no asistirán juntos en Madrid á más actos públicos que la función de gala del teatro Real. A la «garden-party» del Retiro sólo concurrirá el Sr. Poincaré. El Parque estará este día cerrado al tránsito público en una gran extensión.

Las clases subalternas

La cenicienta.—Ni carne ni pescado.—Sin diez por ciento y sin aumento de sueldo.—Los huérfanos al arroyo.

Existe en el Ejército y en la Armada una categoría de funcionarios que integran el mecanismo de esta gran maquinaria social, desempeñando funciones imprescindibles.

Son estas clases las que de ordinario se llaman «subalternas», especie de clase media dentro de la colectividad, y sobre la que pesan todos azaques y donde repercuten las estrecheces del presupuesto.

Como el grano de trigo entre las ruedas del molino, así están esas categorías subalternas entre el oficial y la tropa.

No son «ni carne ni pescado», y por dicho se calle, que teniendo en cuanto á sus sueldos y consideraciones personales algo del de arriba y del de abajo, no es precisamente lo más favorable, ni aun se les tiene en cuenta, cuando de introducir mejora se trata.

Hace algún tiempo—y vamos ya á particularizar con hechos conocidos—se empezaron los aumentos de sueldo en el Ejército; aumento insignificante, pero aumento al fin, siempre de gran interés cuando de sueldos modestos se trata; pues bien, se le aumentó el haber al soldado y luego á los oficiales y á los jefes, y, por último—y de modo transitorio mientras se les fijaban los sueldos definitivos—se les asignó á los sargentos una gratificación equivalente al 10 por 100 de sus pagas.

Las clases subalternas—sobretentando aquí los escribientes militares, los armeros, el personal de parques y material de Artillería, los alabarderos, etc.—este personal, repito, viendo como á todos se les había mejorado ya sus sueldos (y aún á los sargentos la promesa de aumentárselos, dándoles por lo pronto el 10 por 100) pidió... que mientras se les mejoraba en sus pagas, les dieran ese 10 por 100 que por análogo concepto se les daba á los sargentos.

Y efectivamente se les concedió; y pasaron uno, dos y tres años, y corrieron los rumores de que á los sargentos se les iba á fijar sueldos mayores, y así fué por la ley de 1912, cesando, por lo tanto, de percibir el diez por ciento eventual.

Aquí entra lo gracioso del caso: pensaban las clases subalternas: «ya somos solos los que faltamos para recibir el aumento»; lo decían sabiéndoles ya á poco el consabido diez por ciento.

Efectivamente; para poca salud, ninguna, debió pensar el legislador, y de la noche á la mañana se suprime para las clases subalternas ese diez por ciento... sin aumentarles el sueldo.

¿Que esto es inconcebible? ¿Que no tiene explicación? Todo lo que ustedes quieran, pero es un hecho cierto.

La realidad es á veces más amarga que la más dramática elucubración de la fantasía.

¿Otros datos? Ya los iremos exponiendo; relatando desventuras de las clases subalternas, hay materia para muchos libros.

Vaya esta nota por contera; si un general, jefe ó oficial fallose, lega pensión á sus huérfanos; un sargento, brigada ó suboficial, también la deja.

Y ya tenemos aquí lo del grano de trigo entre las piedras del molino; un escribiente, un auxiliar, etc., que proceden de sargento, y tienen asimilación á éste, con ciertas consideraciones de oficial, deja á sus huérfanos en la miseria; es decir, que esos funcionarios, ó debieron dar un salto y hacerse oficiales, ó de no poder, debieron quedarse de sargentos en sus Armas.

Pero dieron el asalto á medias... y ¡zas!, quedaron como el que se coge un dedo entre dos puertas.

Seguiremos otro día, que hay tela para rato.

La guarnición de Madrid

Ejercicios y desfile.
 Ayer tarde desfilaron ante el Regio Alcázar los batallones que se encuentran en Madrid de los regimientos de Aragón, Asturias, Cuenca, León é Ingenieros.

Todos ellos, que habían estado de prácticas, pasaron por delante de Palacio, formados en columna de honor y batiendo marcha.

Cuando desfilaban los batallones de León, el Rey se asomó á uno de los balcones de sus habitaciones particulares, presenciando, cuadrado, el paso de las fuerzas.

Al frente de las fuerzas marchaba el capitán general de la región con su Estado Mayor.

Esta tarde, á la misma hora, desfilarán las mismas fuerzas, mas las de caballería, y el sábado, todas las anteriores y las de artillería.

Estas fuerzas serán las que desfilarán ante el presidente de la República francesa.

Para mañana.
 El capitán general de la región ha dispuesto que mañana á las diez se encuentren las fuerzas de la guarnición en los puntos que se indican:

La División provisional de Infantería, en masa, en los solares de la plaza de España; la brigada de Lanceros en la plaza de Ferraz y el décimo montado de Artillería en la plaza de San Marcial.

Cuando se ordenen, desfilarán estas fuerzas por delante del Real Palacio.

La tropa vestirá el traje de campaña; una vez verificado el desfile, se reunirán dichas unidades en el paseo de Atocha, organizándose una columna en este punto para efectuar un paseo militar hasta la Ciudad Lineal, regresando á Madrid por la carretera de Chamartín de la Rosa.

Desde Canarias

Movimiento en el puerto.
 TENERIFE, 2.—Durante el mes que acaba de finalizar entraron en este puerto 323 buques, de los cuales fueron de vapor 263 y 60 de vela.

PRO-VIGILANTES

UN CONSEJO

Los Vigilantes solicitamos mucho, sin cesar; proyectamos vertiginosamente, pero sin orientación, por eso los frutos no aparecen por ninguna parte.

Cambiamos de táctica, si queremos que nuestros trabajos den resultados satisfactorios. Hay que buscar quien nos defienda, lo mismo en la prensa profesional que en la Cámara de los diputados, y ante la perspectiva de una nueva convocatoria debemos consumir todas nuestras energías.

Demos, pues, un paso más hacia la unión, orillando unos y otros bastardas pasiones; pensando, además, que nuestra regeneración ha de venir de nosotros mismos, de la consideración, del respeto que los unos a los otros nos debemos guardar, que nos realizará y nos hará más dignos, si cabe, de la consideración de nuestros jefes y de nuestros gobernantes.

Pongámonos de acuerdo una vez, y no consumamos energías en rutinarias peticiones; éstas, a pesar de los buenos propósitos que animan a nuestro dignísimo Director general para llegar, al fin, a la completa perfección de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, no pueden encontrar el eco necesario para su desenvolvimiento, debido a la insaciable ambición de ciertos políticos poco escrupulosos que necesitan y piden nuevas convocatorias para colocar a sus inútiles paniaguados.

Los desengaños sufridos nos han enseñado lo bastante para que nos tracemos otro camino más seguro.

Se impone que una palanca firme y prestigiosa se halle decidida y dispuesta a defender nuestras razonadas súplicas.

Pensemos también, que si hoy la ley se opone a nuestras justificadas aspiraciones, debemos demostrar ante nuestros detractores y ante el mundo entero, que la ley de la conciencia está por encima de todas las leyes y de todos los hombres, y si en la causa que defendemos damos una prueba más de los hombres, conscientes que saben cumplir con los deberes que la propia dignidad les impone, obtendremos, por fin, lo que de derecho, según esta misma ley, nos corresponde.

Sentemos esto por bases, y emprendamos una era nueva, pero con entusiasmo, sin reparar en sacrificio alguno, y poniendo toda nuestra fe y nuestra confianza, lo mismo en quien nos dirija que en la prensa profesional, que es el faro luminoso que guía a la opinión y que ha de orientar a nuestros gobernantes para la reforma y perfección de nuestra ley y para el mejoramiento de la clase.

Cuando pongamos en práctica mi consejo, habremos triunfado.

SOLICITUD QUE LOS VIGILANTES DEL CUERPO DE VIGILANCIA HAN ELEVADO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.

Los que suscriben, vigilantes del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de... a V. E. con el más profundo respeto y subordinación exponen: Que la Ley de 27 de Febrero de 1908 les impide pasar en el escalafón general de la categoría de vigilantes de primera, quedando en esta clase terminada su carrera profesional; lo cual es de lamentar por que existen en esta modesta corporación muchos funcionarios aptos, que no solo han demostrado su suficiencia en unas oposiciones, sino que llevan varios años de práctica y poseen títulos académicos demostrativos de su cultura y de sus anhelos para fundamentar sus aspiraciones.

A más de esto, Excmo. Sr., existe el hecho innegable de que los funcionarios que se honran dirigiéndose a V. E. vienen prestando en provincias idénticos servicios que los que prestan los agentes y aspirantes en Madrid y Barcelona; siendo la diferencia entre los haberes de unos y otros tan notable, que coloca a los vigilantes en situación más angustiosa y difícil por el encarecimiento constante y progresivo de la vida en las poblaciones donde prestan sus servicios.

V. E. comprenderá también con su elevado criterio, que siendo jóvenes la mayoría de los vigilantes han de desear estímulos nobles que los dignifiquen y afirmen en su carrera, y no que vean esta truncada y terminada al llegar al disfrute exiguo de un sueldo de mil doscientas cincuenta pesetas como máximo y término, cantidad insuficiente para atender a las muchas necesidades de la vida.

Por todo lo expuesto, creyéndolo de justicia, los que suscriben, fiados de la notoria rectitud e indiscutible equidad de V. E.,

Suplican se digno conceder a los vigilantes de primera y segunda clase, el pase a la categoría de aspirantes a agentes, en virtud de una R. O. como les fue concedida a los escribientes de dicho Cuerpo.

Gracia que no dudan alcanzar del magnánimo corazón de V. E. cuya vida guarde Dios años, etc., etc.

Sección oficial

Movimiento del personal de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, publicado en la «Gaceta» del 27 de Septiembre último.

VIGILANCIA

Traslados.—D. José Baster González, inspector de segunda, de Sevilla a Barcelona; D. Fernando Blanco, idem, de Barcelona a Sevilla; D. Jesús García Mariñas, inspector de tercera, de Lugo a Barcelona; D. Juan Cabrera, agente, de Madrid a Barcelona; D. Francisco Díaz Lara, idem, de Barcelona a Madrid; D. Ramón Surroca, vigilante de

primera, de Lérida a Port Bou; D. Manuel Rivera, idem, de Gerona a Gijón; D. Juan Cañabate, idem, de Jerez a Cádiz; D. Juan Benavides, idem, de Almería a Murcia; D. Luis Hurtado, idem, de Murcia a Almería; D. Francisco Bautista Cabrera, idem, de Almería a Cartagena; D. Acacio Escríbano, idem, de Canarias a Navarra; D. Benigno Bardan Escobar, vigilante segundo, de Zamora a Valladolid; D. Fidel Prim, idem de Zaragoza a Murcia; D. Luis Hernández, idem, de Granada a Almería.

Cesantías.—D. Julián Liguete Gil, agente, por cumplir la edad; D. Bruno Antolín, vigilante de primera, por renuncia; D. Ciriaco Marrodian, idem, por cumplir la edad.

SEGURIDAD

Traslados.—D. Valentín Balba, primer teniente, de Pontevedra a Valencia; D. Leocadio Coca, idem, de Málaga a Granada; D. Fructuoso Fernández, idem, de Zaragoza a Barcelona; D. Manuel Méndez, guardia primero, de Canarias a Zaragoza; D. Miguel Sánchez, idem, de Zaragoza a Valencia.

Cesantías.—Se han decretado por distintos motivos, a un teniente, un sargento, dos cabos, dos guardias de primera, siete guardias de segunda y diez aspirantes.

CARTERA

Vigilancia y Seguridad

Las oposiciones a Vigilancia

Son varias las cartas que hemos recibido preguntándonos cuándo se anunciará la convocatoria a oposiciones al Cuerpo de Vigilancia.

Nadie se explica que transcurra el tiempo sin llevar a la práctica las tan cacareadas reformas.

El próximo Noviembre hará un año que por Real decreto fué creada la Dirección general de Seguridad. Desde esa fecha que se está hablando de ampliación de personal para llevar a cabo en toda su extensión una útil y muy provechosa reorganización de servicios, en la que se aumentaría la categoría de jefes de policía de varias provincias, é incluso se dejó entrever que algunos comisaros de ésta y de la ciudad condal, irían a desempeñar aquellos cargos?

¿Qué ocurre, pues, para que en tanto tiempo no se haya llevado a la realización tan vasto plan.

Es anhelo general poseer suficiente policía para que quede, en lo posible, garantida la seguridad de los ciudadanos honrados, y de esa necesidad tan sentida deben preocuparse los Sres. Alba y Méndez Alanís.

Sobre higiene

Mucho hemos adelantado en lo relativo a higiene y de aplaudir es, hasta cierto punto, la labor

realizada desde unos cuantos años acá; pero todavía en lo particular y especialmente en bastantes casas de lenocinio y de recibir, donde la inspección debía de ser constante é inexorable, se observan deplorables deficiencias que son de alta conveniencia corregir.

Esto en cuanto a los establecimientos, que si ahondamos en lo relativo a reconocimientos facultativos, sería el cuento de nunca acabar.

Una prueba palmaria de que las prostitutas no sufren los escrupulosos reconocimientos a que están obligadas, la dió, no ha mucho, el alarmante aumento de enfermos en las salas de los hospitales militares y civiles, destinadas a enfermedades secretas.

En cuanto a la explotación de menores también podríamos decir algo que, tal vez, pusiera de manifiesto cierto abandono; pero es preferible por hoy apuntar las deficiencias en esta soez noticia, para que las autoridades a quienes corresponda corregirlas, pongan empeño en demostrarlos en breve plazo, que en el ramo de higiene estamos a la altura del país más civilizado.

Otra vez la policía de esta corte anda preocupada en la persecución de expendedores de moneda falsa.

En muy pocos días han practicado importantes detenciones, y es de esperar, por los inmensos trabajos que realizan, que muy pronto descubrirán la procedencia de los billetes y monedas falsas que circulan.

NOTICIAS DIVERSAS

De la tan celebrada obra «Portafolio Fotográfico de España» hemos recibido los cuadernos 49 y 50, pertenecientes, respectivamente, a Huelva y Las Palmas.

El primero de ellos, ó sea el dedicado a Huelva, ostenta en primer lugar un detallado mapa impreso a siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen a continuación dieciséis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan la plaza de las Monjas, Casa Consistorial, Barrio de San Pedro, la Pescadería, iglesia de San Pedro, etc.

En el cuaderno correspondiente a Las Palmas figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciséis interesantísimas fotografías de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan los talleres de la casa editora. Sobre todo, no obstante, la vista general de la población, Barrio de los Arenales, calle Mayor de Triana, plaza de la Democracia, Gobierno Militar, etcétera, etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley citada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,30 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anudado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándoles en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s. y

Boletín de suscripción

D... cuya dirección es así:...

desear suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma)

NOTAS.—Para cada obra llévese un Boletín...

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:...

(Firma)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Advertencia sobre los Boletines

Puedan mandarse en sobre abierto con un cuarto de óntimo, poniendo al «significante de recepción»...

EJERCITO Y ARMADA

Apartado 426

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartones de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados a nuestros lectores.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Bancos y Sociedades

Table with 2 columns: Company Name and Value. Includes entries for Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
 LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA


LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

CALZADOS LIQUIDO



más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Ver kiosco frente Apolo

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

ESTOMAGO HIGADO RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO: 2785

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Buenos Aires.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Nueva York, Cuba y México (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (scutativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á precios especiales. También carga para Maracalbe y Oro con transbordo en Curaçao y para Cayana, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas en Armería, el vapor «Aliantes» directamente para Port-Said, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suez, Manila, Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Linea de Fernando Poo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y México.—El día 15 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajita y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de mercancías.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de mercancías de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encargan de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» vino, 2 »

» licor, 1,25 »

Platos llanos y sóperos finos 2,50

dem para postre . . . 2 »

Tazas con plato, finas . . . 5 »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de té, etc. Objetos de capricho para regalo

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Ángel

y calle de Ríocha, núm. 23

frente á la Iglesia de San Sebastián

J. M. BUGAT

Cuchillería fina y gran taller de vajillas

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

ELIPE SANZ

hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catalan

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragones, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajinas, forrageras, portables, condecoraciones, soucheques, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS—GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

«EL CAFETAL».—CORREDERA BAJA, 4

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para ordenes militares, cordones para bolsos de toga, cordones de hombro, liadores de manto, cinturones, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para Iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907